

AYUNTAMIENTO DE TÍAS



PRESUPUESTO GENERAL 2025

**MEMORIA EXPLICATIVA DE SU CONTENIDO Y DE LAS
PRINCIPALES MODIFICACIONES QUE PRESENTA EN RELACIÓN CON
EL ANTERIOR**

De conformidad con lo establecido en el artículo 168.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía formula la presente Memoria explicativa sobre el Presupuesto General para el año 2025, así como las principales modificaciones que éste presenta en relación con el ejercicio 2024.

El grupo de gobierno que conforman el Partido Socialista PSOE y Unidas Si Podemos, en este Ayuntamiento presentan los segundos presupuestos de la legislatura 2023-2027. Un presupuesto que intenta reflejar todas y cada una de las necesidades de los servicios y obras necesarias para el funcionamiento ordinario del municipio. Pero, sobre todo, presenta un presupuesto realista que, con rigor y prudencia contable, junto con la eficiencia en el gasto público y un marcado carácter social, pretende llevar a cabo los acuerdos del programa de Gobierno firmado por las dos formaciones políticas que lo conforman.

El presupuesto del año 2025 es un documento clave para continuar en el progreso del municipio, ahondando en su política económica expansiva y social, y que, en la actual coyuntura económica, debe estar dirigido a continuar fomentando el empleo de calidad, al crecimiento y renovación de la industria turística y comercial, las políticas de acción social, y sobre todo las mejoras en medio ambiente y una transición ecológica en el municipio de Tías.

El significado de la aprobación de unos nuevos presupuestos es que la administración pueda iniciar un nuevo ejercicio económico con cada una de las partidas presupuestadas acorde a la necesidad de cada área de este Ayuntamiento adaptándose a la nueva normalidad y a la realidad actual socio económica.

Este grupo de gobierno ha trabajado estos meses del año con la determinación de avanzar en la prestación de servicios públicos básicos en el municipio y en propiciar que la economía local siga crezca para conseguir que nuestros vecinos y vecinas, puedan optar a una mejor calidad de vida, como así se venía haciendo desde la legislatura 2019-2023.

El presupuesto para el año 2025 asciende a un total de 31.445.036,54€ euros de ingresos y gastos. Los ingresos previstos del año 2025 aumentan €, 2.419.750,35 un 7.16 % más con respecto a los presupuestos del ejercicio anterior.

No obstante, conviene añadir en estas previsiones iniciales de ingresos, que los PGE están en proceso de aprobación y es probable que los ingresos aumenten, pero por prudencia contable se ha mantenido la previsión del actual año 2025.

Además, la previsión de ingresos no se hace con el 100% de los padrones, sino con la media de porcentaje de cobro efectivo de los 3 años anteriores (incluyendo aun la época post COVID), lo que nos hace pensar que los ingresos a final de año serán superiores a lo presupuestado, con posibilidad de incorporar esos mayores ingresos al presupuesto.

Son, por tanto, unos presupuestos expansivos y de crecimiento económico, pero con las restricciones y el rigor de la aplicación de las reglas del gasto.

Los Presupuestos del Ayuntamiento de Tías para el ejercicio 2025 se confeccionan desde una óptica de actual crecimiento y expansión económica, puesto que todos los indicadores económicos, tales como la recaudación efectiva del año 2024 y la ocupación turística, nuevas altas de licencias de actividades económicas, sea vía tributación local como de tributación nacional como el IAE, así lo reflejan.

Todos los datos apuntan al claro aumento de nuestro motor turístico y económico, Puerto del Carmen, a lo largo de 2025 avalada por las buenas expectativas turísticas para la temporada de invierno 2024-2025 con su impacto positivo sobre la demanda interna y el empleo.

En cualquier caso, es necesario tener en cuenta que persiste el entorno de incertidumbre, al aparecer nuevos elementos distorsionadores en las variables macroeconómicas, como el incremento de los precios de las materias primas, y en particular las energéticas, con su correspondiente impacto en términos de presiones inflacionistas, así como los problemas generados en las posibles y futuras políticas de aranceles económicos que puedan afectar a la economía de la Unión Europea, y guerras comerciales de las grandes potencias que pueden distorsionar los datos Macro económicos de la zona euro.

El año 2021 estuvo marcado por la recuperación económica tras la pandemia de la COVID-19. En 2022 y 2023 este proceso de recuperación y crecimiento económico se vió afectado por la invasión de Ucrania por parte de Rusia, que ha alterado considerablemente el contexto geopolítico y económico. Los conflictos bélicos han

impactado de lleno en las perspectivas económicas de la Unión Europea en términos de menor crecimiento económico y mayor inflación e incertidumbre, con el consecuente efecto en la industria turística. Sin embargo España sigue siendo el motor económico de Europa con crecimiento por encima de la media de la Unión europea.

La economía local ha proseguido durante el pasado año 2024 con su senda de reactivación económica.

En consecuencia, todos los sectores económicos han obtenido resultados positivos en el promedio de lo que va de año. El turismo, actividad principal en la economía local, que se vio fuertemente afectado por la pandemia, ha continuado con su senda de recuperación, aproximando sus registros de entradas de turistas a los anotados antes de la crisis sanitaria, y superándolos en términos de gasto turístico y rentabilidad hotelera y extra hotelera. Estos resultados favorables de la actividad económica han tenido su reflejo sobre el mercado de trabajo que, con el apoyo de diferentes medidas adoptadas desde el ámbito público, ha logrado mostrar unos niveles de empleo en el municipio de Tías muy satisfactorios. Uno de los barómetros que además lo corroboran son los datos del INE de parados en el municipio de Tías y el número de usuarios del banco de alimentos de Tías.

Para el año 2025 las previsiones de crecimiento del PIB de España para la economía española son también sólidas, superiores al 2.4%, pero con una lógica ralentización respecto al año 2024. La economía mundial encara 2025 con un crecimiento sólido, pero con elevadísima incertidumbre. La demanda interna será el principal motor del crecimiento en 2025, respaldada por el aumento de la renta de los hogares y la continua relajación de las presiones sobre los precios” como apunta la Comisión Europea en su nota de previsiones.

Con todo, a pesar de la mano dura del Banco Central Europeo, los tipos de interés se prevé bajen en el año 2025 lo que ayudará a consolidar la política económica expansionista en España.

Además, los afiliados a la Seguridad Social se incrementaron en el cuarto trimestre a un ritmo similar al ocurrido en el trimestre previo, un 0,6%, ligeramente por debajo de los avances del 0,7%, ocurridos en el primer y segundo trimestre. En el conjunto de 2024, con respecto al año previo, la afiliación total creció un 2,5%, lo que supone medio millón de afiliados más, cifra similar a la registrada el año previo. El mercado laboral sigue mostrando una gran resiliencia y no se vislumbra un cambio de tendencia. En Tías en particular al cierre del año 2024 la tasa de desempleo en el municipio era del 7,22% , 756 personas de una población de 21.456 habitantes. El dato más bajo en 20 años desde el año 2006

Tendrá su reflejo en los presupuestos municipales la oferta de empleo público del Ayuntamiento que saldrá adelante en el año 2025 para cubrir las plazas vacantes y aumento de la policía local, ya que la seguridad del municipio es una de nuestras máximas prioridades.

Y con todo ello es necesario efectuar una asignación más eficiente de recursos públicos, de forma que, se logre compaginar la existencia de un presupuesto social con un refuerzo de la inversión pública, como principal vehículo para encauzar el desarrollo económico. No hay que perder de vista que desde el Ayuntamiento de Tías, creando la unidad de proyectos, en relación con los fondos europeos, fondos Next Generación EU (NGEU) y de los que contamos con poder tener acceso a los máximos posibles, viendo así una inversión en infraestructuras histórica para el municipio de Tías, contando con 40 proyectos con todas las autorizaciones.

PRINCIPALES EJES DEL PRESUPUESTO 2024

BIENESTAR SOCIAL.- Los Servicios Sociales Comunitarios, hacen que cada vez más debamos plantear, desde la unidad del proceso metodológico, actuaciones pluridimensionales, que incidan simultáneamente en los ámbitos – individual, grupal y comunitario. En una dinámica social como la actual las respuestas meramente individualistas y vinculadas a prestaciones, por sí solas, son incapaces de dar respuesta a problemáticas sociales complejas, por lo que es necesario dar un salto cualitativo desde lo particular a lo grupal y/o lo comunitario,

Seguiremos desarrollando e impulsando, igual que en la legislatura pasada, proyectos, como en años anteriores, en materia de exclusión social, igualdad, familia, envejecimiento activo, menores en situación de riesgo, colectivos LGTBI, etc., desde un modelo de intervención comunitaria y transversal a través de la ejecución de acciones preventivas y de asistencia, cuya naturaleza se basa en reducir las probabilidades de que ocurra un problema potencial. Se busca la construcción de redes de promoción y protección que den respuestas colectivas a objetivos comunes. En este sentido es importante remarcar el proyecto Conecta Tías.

Además, se seguirán propiciando espacios de información, coordinación y colaboración entre los diferentes agentes sociales de la comunidad (ejemplo: Mesa de Promoción de la Salud, Mesa Municipal contra la Violencia de Género, Plan de Formación Educativa para Madres y Padres, etc.) que mejoren el conocimiento y la atención a las necesidades sociales.

PLANES DE EMPLEO: La generación de empleo de calidad es otro pilar fundamental para el progreso del estado social y del bienestar. En 2024 logramos convenios por un valor de 2.210.521,03 millones de euros que se tradujo en la contratación de 130 personas desempleadas del municipio para desarrollar distintos planes de empleo y PFAE. Por ello, en estos presupuestos seguiremos trabajando en convenios de empleo que se puedan firmar con Instituciones supramunicipales, ya que no tenemos competencias directas para aprobar nuestros propios planes de empleo, y continuamos con los Proyectos de formación y alternancia al empleo PFAE.

OBRA PÚBLICA: La obra pública a través de la inversión es otro mecanismo generador de empleo de forma directa o indirecta. Continuamos con los grandes proyectos municipales y ejecutando nuevos proyectos que serán desglosados en el capítulo de gastos. Se expone de manera detallada en el Capítulo VI de Inversiones el detalle de las mismas. En este aspecto también es importante destacar el impacto económico que la aprobación del III Plan de Modernización tendrá en el municipio y en sus cuentas.

TURISMO: No podemos dejar de lado el motor económico que mueve todo el engranaje económico social del municipio como principal actividad generadora de economía. Contamos con el proyecto Plan SOSTENIBILIDAD turística 2021 Lanzarote la energía de la Tierra (Casco La Tiñosa) 2.850.000 € (Tramitado por el Cabildo Insular de Lanzarote).

Se está tramitando el III Plan de Modernización de Puerto del Carmen, así como en el Plan de Dinamización para la Innovación y Calidad de la Oferta Complementaria de Puerto del Carmen.

Por otro lado, y no menos importante, debemos seguir apostando por eventos del sector deportivo y cultural, manteniendo partidas específicas como la celebración del Ironman. Queremos llevar a cabo pruebas deportivas y actos culturales concretos y de la envergadura suficiente para que el municipio de Tías siga estando en las preferencias de deportistas y artistas del ámbito nacional e internacional que con su llegada también influyen en la actividad económica de los sectores de servicios, restauración y hostelería. Para todo ello se ha puesto en marcha la Agenda de eventos de la que se informa a todos los sectores incluidos el empresarial y el turístico. Otro evento importante será St Patrick con un largo recorrido y tradición ya en nuestro municipio.

Para el año 2025 continuamos con los objetivos marcados el año anterior, por un lado, mejorar la gestión global del destino implementando el modelo de destino turístico

inteligente de la secretaría de estado de turismo. El segundo objetivo es mejorar la imagen del destino. Se incorpora una partida para mantener las certificaciones de playas seguras y calidad de las playas. Damos continuidad a las acciones de sensibilización ambiental del proyecto ZEConsciente. Pronto contaremos con la estación de buceo de la playa chica.

A todo ello se le suma los planes de sostenibilidad PSTD “ Canary Green” de la Asociación de Municipios Turísticos de Canarias, y el PSTD “ Lanzarote isla accesible” con Turismo Lanzarote (Cabildo de Lanzarote).

DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025 Y COMPARATIVA.

El presupuesto para el año 2025 asciende a un total de 31.445.036,54 € euros de ingresos y gastos. Los ingresos previstos del año 2025 aumentan 2.239.877,35 €, un 7.16 % más con respecto a los presupuestos del ejercicio anterior, cumpliendo con la estabilidad presupuestaria.

Esto entre otros se debe a la subida de la participación de los Tributos del Estado, los de la Comunidad Autónoma, el esfuerzo en la mayor optimización del área económica y de recaudación. Cabe destacar que, en los presupuestos del año 2025 como dato positivo contaremos con ingresos derivados de la política de inspección tributaria a las compañías suministradoras de energía, suministros, nuevas viviendas que tributarán por nuevos IBI, así como la buena evolución del mercado inmobiliario en Tías y su reflejo en el impuesto de plusvalía, siendo que al cierre de este ejercicio el porcentaje de cobro general está en torno al 86% del padrón.

INGRESOS

Como se ha manifestado al inicio de esta memoria, el cómputo total de los ingresos previsto para el ejercicio 2025 apuntan a un total de 31.265.154,54€ euros de ingresos. Los ingresos previstos del año 2025 aumentan de un 3.239.859,35 €, €, Si bien hay que poner estos datos en el contexto presupuestario nacional. Pues al iniciarse el trámite de los presupuestos del Ayuntamiento se cuenta con un presupuesto General del Estado con prórroga, y cuyo punto de partida de ingresos de tributos del estado es para el 2025 el mismo que el 2024. Esto cambiará en cuanto se apruebe los PGE donde derivado del análisis contextual de crecimiento económico y del PIB se prevé también el aumento de esta partida de ingresos para el Ayuntamiento de Tías. Por tanto debemos seguir en la senda de la estabilidad presupuestaria.

Siguiendo con la línea y decisión tomada en la legislatura anterior, nos regiremos según la Instrucción del Ministerio de Hacienda, conforme a la Directiva de la Comunidad Europea 2516/2000 la cual indica que los ingresos correspondientes a impuestos (capítulos 1 y 2) han de ajustarse por un coeficiente que permita tener en cuenta las dificultades de recaudación o bien computarse por lo recaudado efectivo, a tenor del espíritu que recoge el reglamento CE 2516/2000.

Por tanto, conforme a la normativa europea los criterios para la previsión de ingresos se ha tenido que hacer conforme a lo efectivamente recaudado en los tres años anterior, es decir con un criterio de caja y no meramente estimativo, y haciendo las previsiones mucho más reales y rigurosas.

A continuación, se analizan los aspectos más destacables de los recursos a que se hace referencia:

OPERACIONES CORRIENTES.

CAPITULO I (Impuestos directos)

Los ingresos previstos en este capítulo aumentan y ascienden a la cantidad de 10.135.473,98 €, unos 700.468,07 euros más con respecto al 2024. Sin duda la buena gestión en el área de recaudación, los convenios firmados con la Agencia Tributaria Canaria y del Estado, los planes de pago personalizados introducidos en la reforma de la ordenanza Fiscal general, y la buena marcha de la economía del municipio y del país, siendo que todos los estudios internacionales nos sitúan a España como la locomotora de Europa, con un claro crecimiento por encima de la media de la Unión Europea, entre otros, permitió una recaudación media neta en torno al 86%. Todo ello marcado por la buena tendencia del mercado inmobiliario debido a la recuperación económica que hacen que los impuestos de plusvalía del municipio vayan a buen ritmo que es la partida que más experimenta un aumento, pasando la recaudación de plusvalía de 1.200.000 en el año 2024 a 1.600.000 previsto para este año, todo ello a pesar que solo de plusvalías se recaudó en el año 2024 2.049.763 euros (muy por encima de las mejores previsiones)

En cuanto al aumento ligero de la recaudación por IBI tiene que ver las nuevas viviendas que se han ido dado de alta a lo largo de estos años y regularizaciones que a través del PLACO (plan de comunicación) llevado a cabo por la Gerencia Regional del Catastro se ha hecho sobre grandes superficies o grandes inmuebles del municipio. Si bien se observa una tendencia a la baja de apenas unas décimas porcentuales del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica debido a la gran incorporación de

vehículos eléctricos al censo municipal que cuentan con una alta bonificación, lo cual es positivo porque estamos en claro proceso de descarbonización del municipio, también debido a la incorporación en los impuestos de IBI y de IAE de bonificaciones por instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.

Los ingresos que conforman este Capítulo desglosados son los siguientes:

	Cap. 1 (Impuestos directos)	
11200	IBI de naturaleza rústica	279.920,77
11300	IBI de naturaleza urbana	6.783.955,01
11400	IBI Bienes Inmuebles de características especiales	244.406,47
11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	657.034,02
11600	Impto. sobre incremento valor terrenos de naturaleza urbana	1.600.590,86
13000	Actividades empresariales	569.566,85
	Total Cap.1	10.135.473,98

CAPITULO II (Impuestos indirectos)

Los ingresos previstos en este capítulo son 6.124.886,12 euros, es decir, 116.408,78 euros más. Lo cual supone un aumento más moderado que la comparativa 23-24. Este aumento se debe sobre todo al aumento de la Participación en los tributos del REF. observándose una media similar al año anterior en las previsiones de ingresos por ICIO.

Los ingresos que componen este Capítulo son los siguientes:

	Cap. 2 (Impuestos indirectos)	
29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	281.909,70
29900	Participación en tributos del REF e IGTE	5.842.976,42
	Total Cap.2	6.124.886,12

CAPITULO III (Tasas y otros Ingresos)

Las previsiones para este Capítulo de ingresos serán 3.338.131,58 €, un porcentaje ligeramente inferior al valor de referencia del año anterior , sobre todo en la tasa por ocupación de empresas de distribución de agua y energía, como resultado de las inspecciones realizadas y que continuaran a lo largo de este año, si bien con la finalización del actual contrato e ingresos por el canon de playas y hamacas que esta en proceso de licitación en el año 2025 se ve disminuida la previsión de este capitulo en apenas 106.000 euros, con lo que en el presupuesto de cara al año 2026 se espera recuperar.

Los Ingresos que componen este Capítulo son los siguientes:

	Cap. 3 (Tasas y otros ingresos)	
30200	Recogida de basuras	2.372.674,48
32500	Expedición de documentos	150.509,08
32600	Retirada de vehículos de la vía pública	0,00
32910	Cementerios	10.249,67
33100	Entradas de Vehículos (vados)	52.635,96
33210	Ocupación por empresa distribucion agua	100.000,00
33220	Ocupación por distribuidoras energia	150.000,00
33910	Ocupación Mesas y sillas	10.000,00
33920	Puestos, Barracas, Casetas	34.000,00
33940	Tasas por ocupación de cajeros automáticos	7.094,33
33950	Ocupación Vía Pública con mercancías	66.590,95
33960	Playas, campings, piscinas	0,00
34200	Escuela de música, talleres y cursos	0,00
34300	Actividades deportivas	0,00
34400	Teatros, Festivales y espectáculos	0,00
39100	Multas	204.377,11
39200	Recargo de apremio	100.000,00
39300	Intereses de demora	80.000,00
39904	Imprevistos	
	Total Cap.3	3.338.131,58

CAPITULO IV (Transferencias Corrientes)

Los ingresos que se imputan a este capítulo ascienden a la cantidad de 11.445.193,55 €, que incluye la Participación en los tributos del Estado, siendo este el mas significativo con un aumento de 921.191,63 €, con respecto al año anterior, y el Fondo Canario de Financiación municipal también aumenta, aunque ligeramente apenas unos 34.889 euros.

Si bien hay que poner estos datos en el contexto presupuestario nacional. Pues al iniciarse el trámite de los presupuestos del Ayuntamiento se cuenta con un presupuesto General del Estado con posibilidad de prórroga, y cuyo punto de partido de ingresos de tributos del estado es para el 2025 el mismo que el 2024. Esto cambiará en cuanto se apruebe los PGE donde derivado del análisis contextual de crecimiento económico y del PIB se prevé también el aumento de esta partida de ingresos para el Ayuntamiento de Tías. Esta cantidad será incorporada al presupuesto como mayores ingresos en los primeros meses del año 2025. Según las últimas informaciones del Ministerio la media de aumento se estima en torno a un 5% de aumento en la participación de tributos del estado.

Los Ingresos que componen este Capítulo son los siguientes

	Cap. 4 (Transferencias corrientes)	
12000	Participación en los tributos del Estado	6.640.754,76
42090	Otras transferencias del Estado	0,00
42091	Compensación Telefónica	95.000,00
45000	Fondo Canario de Financiación Municipal	4348899,1
45001	Subvenciones de la Comunidad Autónoma	0,00
45050	Convenios con el Servicio Canario de Empleo	0,00
46100	Transferencias del Cabildo	179.891,00
46700	Transferencias Consorcio Insular de Aguas	
	Total Cap.4	11.264.544,86

CAPITULO V (Ingresos patrimoniales).

Las previsiones realizadas en este Capítulo se contemplan en 188.000 € correspondientes a las concesiones administrativas y arrendamientos. Si bien con las licitaciones en curso y previstas para el año 2025 en esta materia, a lo largo del año (por ejemplo los bares de centros socioculturales) con toda probabilidad se espera recibir ingresos superiores a lo largo del año:

	Cap. 5 (Ingresos patrimoniales)	
52000	Intereses de depósitos y cuentas corrientes	264.000,00
53410	Participación en sociedades no dependientes	0,00
54100	Producto del arrendamiento de locales y kioscos	27.000,00
55000	Concesiones administrativas	161.000,00
	Total Cap.5	452.000,00

CAPITULO VI (Enajenación de Inversiones Reales)

En este capítulo no se contempla ninguna partida económica hasta que no se ejecute la enajenación, si se llegase a ese caso. Por ello, se generaría nuevo crédito.

	Cap. 6 (Enajenación de Inversiones Reales)	
60000	Solares	0,00
	Total Cap.6	0,00

CAPITULO VII (Transferencias de Capital)

En este Capítulo queda supeditado a la aprobación de nuevos proyectos del Ayuntamiento aprobados por otras administraciones, por tanto, quedará supeditado a ello. Dichos importes estarán sujetos a la generación de nuevo crédito.

	Cap. 7 (Transferencias de Capital)	
72000	Transferencias de capital del Estado	0,00
75000	Transferencias de Capital de la Comunidad Autónoma	0,00
	Total Cap.7	0,00

CAPITULO VIII (Activos financieros)

Se ha presupuestado la cantidad de 130.000 € correspondientes a reintegros de anticipos de pagos al personal, coincidiendo ésta con la presupuestada en el 2024.

Cap. 8 (Activos financieros)	
De anticipos de pagas y demás préstamos al persona	130.000,00
Total Cap.8	130.000,00

GASTOS

El Real Decreto-ley 27/2020, de 4 de agosto, de medidas financieras, de carácter extraordinario y urgente, aplicables a las entidades locales, ha sido, sin duda, una de las mayores reformas legislativas que ha tenido un impacto en los presupuestos de las corporaciones locales, con la supresión de la conocida como regla del gasto, tiene también su reflejo en el presupuesto de esta corporación.

Se hace un esfuerzo importante y vital en la dinamización económica a través de la inversión en obra pública que detallaremos en este apartado, fomento del empleo con los planes de empleo provenientes de otras administraciones como el Cabildo y el Gobierno de Canarias, dinamización de la industria turística y comercial a través de la promoción turística y los planes de Modernización, sin olvidarnos de las políticas de acción social y de protección del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, con un notable aumento de las partidas del Capítulo IV de Acción social.

Se sigue haciendo un esfuerzo importante en áreas como los servicios sociales, cultura, juventud, bienestar animal, participación ciudadana, turismo, comercio y protección del medio ambiente. Reflejo del marcado carácter social y ecológico de este grupo de gobierno formado por Partido Socialista PSOE y Unidas Si Podemos.

En sintonía con nuestro compromiso en la lucha contra el cambio climático contemplamos la incorporación a la Red de EELL para desarrollo objetivos de desarrollo sostenible (ODS), y dar cumplimiento al acuerdo plenario donde se suscribió el Pacto de los Alcaldes, que es el principal movimiento europeo en el que participan las autoridades locales y regionales que han asumido el compromiso voluntario de mejorar la eficiencia energética y utilizar fuentes de energía renovable en sus territorios.

CAPITULO I (Gastos de Personal)

El total de gastos del capítulo I asciende a 12.396.503,87 €.

Este capítulo refleja la actualización de las retribuciones de los funcionarios y trabajadores públicos del 2.5% para 2025 que estará incluida en los PGE. esta subida se podrá incrementa en función de variables vinculadas al IPC y al PIB nominal otro 0.5 %.

CAPITULO II (Gastos en Bienes Corrientes y Servicios).

Los gastos consignados en este Capítulo ascienden a la cantidad de 16.015.395,76 €, unos 2.002.023,97 euros más que el presupuesto anterior del año 2024.

Por un lado, hay un descenso, pero de manera estabilizada partidas como Energía eléctrica, debido a su licitación y el cambio a luminaria LED en la red de alumbrado público que está suponiendo también un ahorro de costes a la corporación, pero hay un aumento significativo en el nuevo impuesto al vertido y tasa por utilización del vertedero dada las aplicaciones de las nuevas exigencias de la Unión Europea, cuestión que deberá abordarse fiscalmente a lo largo de este año 2025.

Pero en este capítulo experimentan una importante subida en este capítulo las partidas importantes y sociales de Juventud, Cultura, Medio Ambiente, Bienestar Animal, dinamización de la tercera edad, fomento de actividades deportivas y festejos.

Cabe destacar que también tendrá un impacto positivo en las arcas del Ayuntamiento La Agenda Urbana Local del municipio, que será una hoja de ruta hacia un Tías más

inclusivo, equitativo y sostenible, que busca implementar una serie de acciones que promuevan el desarrollo integral del municipio, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Tías es el primer municipio de la isla en desarrollar su propia Agenda Urbana. Asimismo La Agenda Urbana del municipio de Tías contempla un centenar de proyectos y varios millones de euros con obras a financiar. Desde el área de medio ambiente se cuenta con un total de 18 proyectos y 67 líneas de actuación. Un ambicioso plan que busca transformar el municipio y que pone en alza la cantidad de proyectos que posee este ayuntamiento que continuamente busca financiación para su población y municipio.

La Agenda Urbana Local será un pilar fundamental para el futuro desarrollo de Tías, para hacer del municipio un lugar de convivencias amables, acogedores, saludables y con mayor concienciación ciudadana.

CAPITULO III (Gastos Financieros)

Esta partida es de 5.000 euros disminuyendo con respecto al año anterior como resultado de la media de ejercicios anteriores, dada la no necesidad de endeudamiento a lo largo del año.

CAPITULO IV (Transferencias Corrientes)

Se ha consignado en este Capítulo la cantidad de 2.898.136,91 €, frente a 2.651.136,91€ del año 2024, un importante aumento y en clara consonancia con la apuesta por el estado del bienestar y un municipio más social.

Desde el año 2019 a 2025 el presupuesto social del Capitulo IV ha aumentado un 59,19%.

En este capítulo se ha apostado por una mayor optimización de las subvenciones a los colectivos dentro de la estrategia conecta Tías, cuyas sinergias de trabajo conjunto de las asociaciones ha dado un resultado positivo y permite afrontar este año desde otra perspectiva en cuanto al capítulo social, incluyendo también a colectivos deportivos, culturales y Folclóricos.

CAPITULO VI (Inversiones Reales)

En un principio se fija en el presupuesto del 2025 una cantidad de inversiones, que si bien parten sin cantidad fija definida, se irán aumentando, incorporando y llevando a cabo con remanente de tesorería y también con financiación y subvenciones de otras administraciones, por un total 18.644.242 € :

- Instalación de cámara de videovigilancia para el control y vigilancia de la zona turística: 15.000 €
- Proyecto de mejora red potable de Masdache Fase I - 77.616, 94€
- Colegio La Asomada-Macher. Proyecto de inversión en mejoras nueva Cubierta 15.000 €
- Proyecto de renovación integral y mejora de la movilidad de la c/Roque Nublo, esquina con c/ Teide 421.300,00 €
- Instalación pantalán flotante en la escollera en la zona pila la Barrilla. 177.603 €
- Mejora estación bombeo Risco Prieto. 56.746,29 €
- Material informático 330.000 €
- Colocación de bandas sonoras 100.000 €
- Iluminación cancha de Masdache, La Asomada, Conil y Puerto del Carmen 50.000 €
- Adquisición de esculturas 50.000 €
- Inversión en bancos 15.000 €
- Inversión en papeleras 15.000 €
- Red de saneamiento 6.000.000 €
- Adquisición de terrenos 500.000 €
- Proyecto constructivo de nave industrial para futuro Compostaje y Almacenamiento de material municipal 518.578,10 €
- Plan SOSTENIBILIDAD turística 2021 Lanzarote la energía de la Tierra. Casco La Tiñosa. 2.850.000 €

- Proyecto de instalaciones varias para edificio de usos múltiples y sus anexos y proyecto parcial de telecomunicaciones” proyecto de cableado estructurado y f.o. para edificio de usos múltiples”. 1.138.893,04 €
- Mejora de eficiencia energética del municipio de Tías 1.000.000 €
- Mejora y acondicionamiento de parques infantiles 500.000 €
- Plan de asfalto municipal 2.000.000 €
- Proyecto Urbanización de recinto múltiple pórtico Los Lirios (Eco Parque) 2.691.157,09 euros
- Proyecto red peatonal y ciclista avenida Islas Canarias a Juan Carlos I, y calle Noruega 1.184.753,37 €
- Proyecto de instalaciones para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado públicas Cuya actuación comprende los siguientes viarios: Avda Francia, Calle Suiza, Calle Rusia, Calle Yugoslavia, Calle Polonia, Calle Hungría, Calle Rumanía, Calle Islandia y Parque Yugoslavia de Puerto del Carmen 875.559,58
- Proyecto de mejora de eficiencia energética del alumbrado interior del pabellón municipal de Tías. 158.392,10
- Proyecto: Reparación de deficiencias en el pavimento asfáltico en diversas calles del Municipio de Tías: Tramos en la Avenida De Las Playas, en la calle Guardilama y en la calle Timanfaya en Puerto Del Carmen 446.862,60
- Proyecto construcción Camino Berriel de Tías. 408.521,00
- Reparaciones de canalización de saneamiento en la calle Timanfaya, Puerto del Carmen. 41.719,51
- Actuaciones para acceso provisional a la Lz-2 desde calle Violeta del Teide. 58.508,09
- Proyecto de obra denominado ” Mejora del alumbrado exterior en la Avenida de Las Playas, tramo plaza de Las Naciones hasta playa de Matagorda. 352.609,70

- Suministro e instalación de equipamiento para parque infantil conforme proyecto de reforma integral parque de Matagorda -Puerto del Carmen. 720.712,76
- Obra de reforma de instalaciones de aire acondicionado del salón de actos del edificio del Fondeadero. 99.831,04
- Sustitución de muro de parcela Centro de Salud de Tías. 52.359,89
- Refuerzo de firme en la carretera LZ-506, Puerto del Carmen-Puerto Calero, TM de Tías, Cofinanciado por el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN) 649.193,00
- Obra reforma del edificio área económica del Ayuntamiento 190.941,79
- Mobiliario y enseres 50.000
- Compra de vehículos 410.000
- Honorarios de Proyectos 400.000

CAPITULO VII (Transferencias de capital).

CAPITULO VIII (Activos financieros).

Capitulo IX (pasivos financieros).

Pagas anticipadas y demás préstamos al personal 130.00 euros

Para finalizar destacar de este proyecto de presupuestos para el ejercicio 2025 que es un presupuesto realista y ajustado a las necesidades de nuestro municipio, con marcado carácter social y cultural, dotando también de partidas para nuestro motor económico, el turismo, Y cuyas líneas principales de actuación son inversión en obra pública, fomento del empleo, crecimiento y renovación de la industria turística, así como las políticas de acción social.

Ha sido nuestra voluntad en explicar en esta Memoria el detalle de los presupuestos del ejercicio 2025 explicando los objetivos a conseguir, y así como poder contar con el apoyo de todos los miembros de la Corporación.

En Tías, a 27 de Enero de 2025

El Alcalde- Presidente
Fdo. D. José Juan Cruz Saavedra



